



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 23 MAR 2011

VISTO: El Expediente S01:0000063/2011, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1790/10 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2010 de la Universidad Nacional de Misiones, la suma de \$ 40.173,= con destino específico a financiar el Mes de Diciembre y Retroactivos de 2010 y 2ª Cuota Sueldo Anual Complementario del año 2010, del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería II (PROMEI II), Componente Consolidación de la Planta Docente.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 005/11, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/11, efectuada el día 16 de Marzo de 2011 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 1790/10, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 30 de Diciembre de 2010.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 004-11

Haa

MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. TAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones